

**FESTIVAL INTERNACIONAL OBERÁ EN CORTOS,
POR LA IDENTIDAD Y DIVERSIDAD CULTURAL**

Un espacio donde el encuentro con lo diverso es bienvenido, ya que posibilita la reflexión colectiva sobre la cultura y lo comunitario.

CONVOCATORIA LABORATORIO GUAYRÁ

"Origen Oberá, imágenes e historias de sus hacedores"- Convocatoria a testimonios de adultos mayores e imágenes de archivo sobre los 100 años de Oberá,"

BASES Y CONDICIONES**a) Resguardar los Testimonios de Abuelas y Abuelos****b) Rescatar imágenes** de archivo de Oberá en sus 100 años.**1. Objetivos y orientación de la convocatoria:**

- Promover la participación individual y comunitaria en la recopilación de anécdotas e historias orales de las personas adultas mayores sobre la historia de Oberá.
- Promover el diálogo social y la preservación de la memoria comunitaria.
- Estimular la recopilación, recuperación y preservación de material audiovisual obrante en archivos privados o institucionales.

2. Temática de la Convocatoria: "Camino a los 100 años de Oberá".**3. Nombre de la convocatoria: "Origen Oberá, relatos e imágenes de sus hacedores"**

a) Testimonios de Abuelas y Abuelos: Vecinos y vecinas adultos mayores de la ciudad de Oberá y alrededores podrán participar enviando videos sencillos contando anécdotas, o historias transmitidas oralmente, que aporten a recuperar y reconstruir la historia de los 100 años desde la fundación de Oberá. Los relatos pueden corresponder a distintas etapas del desarrollo de la actual ciudad de Oberá.

b) Rescate de Imágenes: Familias, colectividades y otras instituciones que cuenten con imágenes antiguas de o de valor histórico sobre la Ciudad de Oberá en formato físico (Cine, Cassettes, fotos) podrán aportarse para su evaluación, archivo, publicación y recuperación en caso de ser necesario y posible.

4. Condiciones generales de participación:

a) Testimonios de Abuelas y Abuelos: Amplio rango de formatos de presentación, sin condiciones más que la temática y contenido.

Duración máxima: 3 minutos (créditos incluidos). Idioma: el que hable su protagonista.

b) Rescate de Imágenes: El material fílmico de Video o Fotografía, que se desee aportar, requerirá un fichaje que incluirá toda la información pertinente para su correcta recepción, tratamiento y catalogación.

5. Plazo y forma de inscripción:

a) Testimonios de Abuelas y Abuelos: Quienes aspiren a participar deberán inscribirse, de manera gratuita, hasta el 1 de septiembre de 2026 inclusive; a través del formulario web que oportunamente se compartirá a ese fin.

b) Rescate de Imágenes: El material fílmico de Video o Fotografía, se recepcionará durante 2026 y hasta el 30 de julio de 2027.

6. Autorización:

Con la inscripción usted autoriza al “Festival Oberá en Cortos” y al Laboratorio Guayrá la el archivo, restauración, resguardo, exhibición, difusión, publicación con objetivos culturales y/o educativos sin fines de lucro.

7. Selección:

- a) La selección de las obras en competencia se realizará exclusivamente como consecuencia del voto del público, emitido a través de distintas vías digitales disponibles.
- b) Los 3 archivos audiovisuales que más puntaje obtengan como consecuencia del voto del público, podrán ser utilizados como temática en cortos de posterior realización, a cargo de audiovisuales convocados exclusivamente a ese fin.
- c) El material recopilado pasará a ser parte del Archivo Audiovisual Guayrá.

8. Envío de materiales para competencia:

a) No se recepcionará ningún contenido que sea calumnioso, difamatorio, ofensivo o discriminatorio, con promoción o apología a la violencia de género, sexual, racial, política, cultural o étnica.

9. Comunicación, prensa y difusión:

- a) La promoción de las obras seleccionadas requerirán la circulación de materiales de prensa, por lo tanto el sólo envío de las piezas audiovisuales correspondientes, implica autorización para el uso de imágenes, ya sean fotogramas o fragmentos, con fines de difusión.
- b) Los realizadores podrán desarrollar su propia estrategia de prensa y comunicación, siempre citando al Laboratorio Guayrá y al Festival Oberá en Cortos.

10. Premios:

- a) Las 3 historias más votadas serán seleccionadas como parte del guión de una producción audiovisual posterior, para la cuál se desarrollará una convocatoria específica.
- b) las historias más votadas serán difundidas en todos los espacios y plataformas de difusión que habitualmente emplea Oberá en Cortos y Laboratorio Audiovisual Guayrá.

11. Derechos de autor y licencia Creative Commons:

- a) El derecho de autoría es intransferible. Todo el material (textos, fotos, documentos y cortometrajes presentados en la convocatoria pertenecen a sus autores, quienes serán reconocidos en caso de exhibición o difusión con objetivos culturales y/o educativos sin fines de lucro en el marco de actividades y espacios audiovisuales donde “Oberá en Cortos” participe calidad de organizador o invitado.
- b) Quienes lo deseen, pueden optar por el uso de la Licencia Creative Commons, en la ficha de inscripción. Esta licencia permite a terceros, la circulación y copia de su

ORGANIZAN

cortometraje siempre sin fines de lucro y respetando el derecho de autor y la integridad de la obra. El festival se acogerá a la licencia Reconocimiento no comercial sin obra derivada. Mayor información en: creativecommons.org

c) Los materiales que se envíen al festival para su participación y exhibición deberán ser de propiedad exclusiva de quienes concursan o contar con la debida autorización. Si la participación de una obra implica la vulneración de los derechos de autor de terceros, automáticamente será descalificada.

12. Acuerdo de Conformidad:

a) Inscribir la obra implica estar de acuerdo y aceptar las bases y condiciones del Festival “Oberá en Cortos por la Identidad y Diversidad Cultural”.

La organización se reserva el derecho de suspender o modificar las bases y condiciones del mismo. Si esto aconteciera, los participantes serán debidamente notificados.

Cada participante es responsable del contenido que envía y de los daños que su participación pudiera generar a terceros.

Laboratorio Audiovisual Guayrá:

Correo-e: guayra@obera.gov.ar

ORGANIZAN